

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación de la **ORQUESTA SINFÓNICA DE LOJA** la Legislatura emite un cívico saludo y reconocimiento a talentosos músicos que fortalecen el quehacer cultural del país, con vasto sentido de identidad y pertenencia;
- Que,** la agrupación musical ha generado un trabajo profesional y comprometido, con una propuesta integradora de recursos y capacidades, orientada a enriquecer procesos formativos y proyectar un mensaje expresivo y armonioso contenido en un selecto repertorio nacional y universal que trasciende en eventos locales e internacionales;
- Que,** bajo la dirección titular del virtuoso maestro Íñigo Pirfano, la **ORQUESTA SINFÓNICA DE LOJA** promueve el arte musical con una gestión auténtica y propositiva que incide en la difusión de saberes y conocimientos, logrados con singular vocación y motivación; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo y felicitación a los directivos, talentosos músicos y colaboradores de la **ORQUESTA SINFÓNICA DE LOJA**, con ocasión de celebrar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito cultural, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada, junto al presente Acuerdo Legislativo, por las señoras Asambleístas Lucía Shadira Placencia Tapia y Johanna Cecibel Ortiz Villavicencio.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General